



San José, 05 de mayo del 2020
DP-OGD-0486-2020

Señora
Licda. Karol Vargas Brenes
Coordinadora, Área Regional de Desarrollo Social
INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL (IMAS)
PUNTARENAS

Estimada señora:

Reciba un cordial saludo. El día 04 de mayo de 2020, se recibió en este Despacho la gestión presentada por la señora María Adelina Salazar Altamirano, cédula de identidad número 501590742, por medio de la cual reitera solicitud de ayuda económica a la Presidencia de la República para reparación urgente de su vivienda.

Por lo cual se procede a remitir la gestión para su conocimiento y valoración que en Derecho corresponde, de acuerdo a las normas y procedimientos de la institución

Se solicita respetuosamente que una vez concluido el proceso de atención, se brinde respuesta directa a la interesada en el lugar de notificaciones: Casa #17, frente a Soda "Brandon", Chacarita #3, Puntarenas, teléfonos número 83090534 ó 2663-7448 y nos remitan copia de la gestión atendida, a efectos de dar por tramitada dicha solicitud y proceder al archivo.

Atentamente,

Sandra Loría Chaves
Jefe, Gestión Documental
Presidencia de la República

cc.: Sra. María Adelina Salazar Altamirano
Adjuntos: nota de solicitud original, croquis (2), copia oficio N° DP-OGD-0149-2020 y antecedentes, copia cédulas (2), copia carnés estudiantes (2), Certificación de Discapacidad del CONAPDIS y copia de plano Respuesta del MIVAH-DVMAH-DVAH-103-2020
smvb

FAX 506 2253- 9078

DESPACHOPRESIDENTE@ PRESIDENCIA.GO.CR

APDO. POSTAL 520-2010 SAN JOSE, COSTA

RICA WWW.PRESIDENCIA.GO.CR WWW.WWWW.GOBIERNO.CR